

Comunicaciones:

Consideraciones sobre la crenoterapia antirreumática en España.

J. L. Albasanz Gallán. Médico del Cuerpo de Inspectores de Balnearios.

La cura balnearia encuentra su principal campo de aplicación en los procesos reumáticos, aunque sea destacable el escepticismo imperante al respecto en un alto porcentaje de la clase médica española, motivado en gran parte por la escasa información científica que en cuanto a Hidrología médica se recibe durante la Licenciatura y posteriormente.

Las curas termales por mecanismos físicos y químicos pueden actuar favorablemente en la evolución de múltiples procesos reumáticos, superando los efectos de los procederes hidroterápicos habituales como consecuencia de la acción conjunta de sus múltiples factores integrantes. A este respecto destacaremos que a las energías físicas y componentes químicos de las aguas a que ya hemos hecho referencia, hay que añadir los efectos antianafilácticos, de estimulación inespecífica, de modificación de la capacidad reaccional orgánica, la acción psicoterápica, la mejor relación médico-enfermo, la influencia climática y el conjunto de lo que se considera «ambiente balneario».

Por todos estos diversos medios, las curas crenoclimáticas pueden resultar muy beneficiosas en la profilaxis y tratamiento de los cronicismos de aparato locomotor y la experiencia lo acredita sobradamente. Así, pues, atendiendo al interés de la salud pública, sería conveniente conseguir: 1) Mayor difusión entre los médicos de los conocimientos balneológicos. 2) Mayor espíritu de colaboración entre propietarios y médicos de Balnearios. 3) Mejoría de las instalaciones balnearias así como de la hotelería. 4) Utilización frente al público de las técnicas de imagen y de relaciones públicas hoy indispensables en la vida moderna, y 5) Seguramente la más importante, resolver el problema de la inversión que este plan demanda, trabajando para que la introducción de la cura termal entre las prestaciones de la S. S. sea pronto una realidad. El incremento del turismo que todavía habrá de producirse por nuestra integración en la C.E.E. constituirá una garantía adicional de la rentabilidad de estas inversiones.

Alteraciones degenerativas articulares y termalismo.

A. Valero Castejón. Médico Inspector del Establecimientos Termal de Caldas de Bohí.

Hacemos unas consideraciones conceptuales, como afectación del tejido mesenquimatoso del

que forma parte el cartílago articular y el tejido conjuntivo extraarticular.

Las dividimos en: Artrosis vertebrales y periféricas o de extremidades. Y ambas en: primarias, por alteraciones difusas del cartílago, y secundarias a lesiones esqueléticas o articulares congénitas o adquiridas.

Dentro de los síndromes vertebrales:

Las alteraciones locales posicionales y la transmisión del dolor a distancia (espondilartrosis).

Las discopatías u osteocondrosis.

Las espondilosis, con afectación de partes blandas y de las apófisis articulares.

El síndrome cervical, con sus cuadros dolorosos occipital o cérvico-braquial.

Entre las afecciones de las extremidades inferiores destacamos: Las artrosis de cadera, rodilla, digitales y poliartrosis.

Hacemos unas consideraciones sobre el efecto de las aguas minerales por sus acciones mecánica, física y química. Con especial mención a los manantiales de Caldas de Bohí (cloruradas, sulfatadas, sulfuradas, bicarbonatadas, sódicas, fluoradas, cálcicas, radiactivas).

Consideramos el empleo de baños y duchas buscando relajación, disminuyendo las sensaciones dolorosas, mejorando la circulación local.

En cuanto a los LODOS hemos comprobado sus buenos efectos sobre rigideces musculares y fibrositis así como sobre las propias articulaciones, mejorando su función.

Las ESTUFAS actúan regulando el metabolismo y el trofismo y produciendo por la vasodilatación una gran relajación muscular.

Hacemos hincapié en el interés de la HIDROCINESITERAPIA y los buenos resultados obtenidos en la piscina de recuperación.

Nuestra estadística en los cinco últimos años es de 1.326 casos controlados de afecciones vertebrales, artrosis. Y de 1.827 de las extremidades. Insistimos en las indicaciones y contraindicaciones de esta terapéutica, y en sus resultados.

Tratamiento crenoterápico en las Algodistrofias.

I. San Martín Bacaicoa. Profesora Asociada de Hidrología Médica. Fac. de Medicina. Univ. Complutense.

Se exponen los elementos básicos de la etiología, asentamiento y clínica de las Algodistrofias; así como el tratamiento de las mismas enfatizando el crenoterápico, a la vista de los resultados obtenidos en estos pacientes con esta terapéutica.

Terapéutica Termal, que puede entrar en el cuadro de un esquema terapéutico completo por sí sola ya que consigue desencadenar el proceso de curación, acorta el período de evolución, que a veces es espontáneamente favorable, pero «desesperadamente larga» en un alto porcentaje.

La cura termal de tres o cuatro semanas de duración, con aguas minero-medicinales sulfuradas, cloruradas sódicas y cálcicas, hipertermales radiactivas, consiguen romper el arco reflejo simpático del Síndrome de Südeck, y dar un

paso adelante hacia la curación, produciéndose, lo que Leriche y colaboradores observaron: que las aguas termales minero-medicinales producen una «SIMPATECTOMIA HIDRICA».

Se pone de relieve, asimismo, la técnica terapéutica, según las distintas fases o períodos por los que pasa el síndrome y la adecuación de las técnicas rehabilitadoras a cada enfermo en particular, según el momento de la enfermedad por el que pasa y su reacción personal ante ellas.

BALNEARIO de ARNEDILLO (La Rioja)

(a 61 km. de Logroño, 70 de Soria, 150 de Zaragoza, 286 de Madrid)

Aguas cloruradas-sódicas, hipertermales (52,5°) - Barros

Baños - Barros - Duchas y chorros - Estufas - Inhalaciones - PISCINA TERMAL

**Indicaciones: Afecciones del aparato locomotor: reumatismos, ciáticas, traumatismos
» crónicas de vías respiratorias**

HOTEL DEL BALNEARIO

(abierto del 15 de Junio al 15 de Octubre) Sin salir del Hotel pueden hacerse todos los tratamientos balneoterápicos.

— Salones - Video gran pantalla - Cafetería - Capilla - Aire acondicionado - Tenis Minigolf - Aparcamiento, etc • **Reservas: 941 / 39 40 00.**

HOTEL EL OLIVAR

(abierto del 1 de Abril al 30 de Noviembre)

— Todas las habitaciones con baño completo - Salones sociales - Restaurante - Cafetería, etc. • **Reservas: 941 / 39 41 05.**